

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

16147 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se otorga una concesión administrativa a Hiper Grao, S.L, en el Puerto de Castellón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en la sesión celebrada el 24 de abril de 2026, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa en la zona administrativa de la zona de servicio del Puerto de Castellón, a favor de Hiper Grao, S.L.; con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Ocupación de bienes de dominio público con destino a la explotación de una superficie con nave y zona de aparcamiento anexa para el comercio al por menor de toda clase de artículos.

Superficie: 4.272 m²

Plazo: Diez (10) años, con posibilidad de una prórroga de cinco (5) años.

Tasa de Ocupación: cuota íntegra anual = 110.937,58 €/año.

Tasa de Actividad: La base imponible será el volumen de negocio anual desarrollado en el puerto, a la que se aplicará el tipo de gravamen del 2%.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 2026.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A260020574-1